



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

4693

DESPACHO DEL CONTRALOR

RESOLUCIÓN NÚMERO 2923 DE 18 DIC. 2012

"Por la cual se hace un encargo de funciones"

EL CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C.

En ejercicio de sus atribuciones legales y las conferidas por el
Acuerdo Número 361 de 2009

CONSIDERANDO:

Que el Director Técnico de la Dirección Sector Gobierno, el Doctor **JAIRO HERNÁN ZAMBRANO ORTEGA** se le otorgó vacaciones mediante Resolución número 2669 del 21 de noviembre de 2012 , a partir del dieciocho (18) de diciembre de 2012 y hasta el diez (10) de enero de 2013, inclusive.

Que por razones del servicio es necesario encargar de funciones en el cargo de **DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 03** de la **DIRECCIÓN SECTOR GOBIERNO**, durante el tiempo que duren las vacaciones del titular.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.-Encargar de funciones al doctor **GABRIEL HERNÁN MÉNDEZ CAMACHO**, identificado con cédula de ciudadanía 1.176.788, quien se desempeña en el cargo de **SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 068, GRADO 02**, de la **SUBDIRECCION DE FISCALIZACION GESTION PUBLICA, GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA - DIRECCIÓN SECTOR GOBIERNO** de la planta global de la Contraloría de Bogotá, D.C., como **DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 03** de la **DIRECCIÓN SECTOR GOBIERNO**, a partir del dieciocho (18) de diciembre de 2012 y hasta el diez (10) de enero de 2013, inclusive, o hasta que duren las vacaciones del titular.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El cumplimiento de este acto administrativo no causa erogación alguna.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

18 DIC. 2012

DIEGO ARDILA MEDINA
Contralor de Bogotá D.C.

Elaboró: Karime Gene Prada

Revisó: María Teresa Velandia Fernández - Directora de Talento Humano